

1946 - 2016

EXP-UNC:0060290/2016

VISTO:

Que el próximo 18 de Diciembre de 2016, vence la designación interina de la Profesora María José Becerra y Noemí Córdoba, ambas de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas designaciones, se encuentran supeditadas a la prórroga de designación por concurso del Prof. Adrián Carbonetti y su correspondiente licencia;

Que a fs. 2 el Prof. Carbonetti, solicita se le conceda licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesor Adjunto DSE, por concurso, en la cátedra Taller de Aplicación;

Que según Resolución del H. Consejo Superior N° 1247/2016, su designación por concurso vence el 18 de Junio de 2018;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

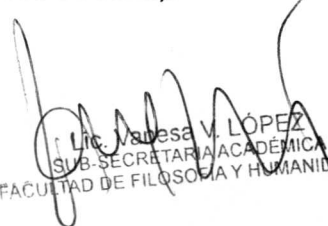
Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, al **Profesor Adrián CARBONETTI**, legajo 34406, en el cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, **a partir del 19 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora María José BECERRA**, legajo 35206, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, **a partir del 19 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante por uso de licencia Prof. A. Carbonetti).

ARTÍCULO 3º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora María José BECERRA**, legajo 35206, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, **a partir del 19 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior N° 1222/2014.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Noemí CORDOBA**, legajo 27691, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, **a partir del 19 de Diciembre de 2016 y hasta el 31 de Marzo de 2017**. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Ma. José Becerra).


Lic. Mercedes V. LÓPEZ
SUB-SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1946 - 2016

//

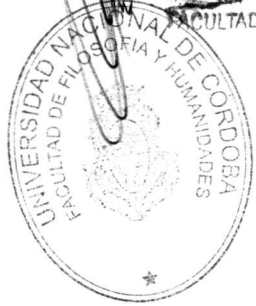
EXP-UNC:0060290/2016

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 01 DIC 2016

RESOLUCIÓN Nº: **1574**
RS


Vanesa M. LÓPEZ
SUB SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES